

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 180 /2018

VISTO:

El Memo Presidencia N° 67/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se eleva la presentación de la Dra. Silvia L. Bianco, quien en su carácter de Consejera y Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento, solicita la continuidad del pase y promoción interinos del agente Carlos Antonio Palmiotti en el cargo de Secretario Letrado a cargo de la Oficina de FOFECMA.

Que en el mencionado cargo se encuentra designada la agente María Victoria Ricapito, a quien a partir del día 19 de febrero de 2018, le fue otorgado un pase en comisión de servicios, conforme Res. Presidencia N° 164/2018.

Que el agente Carlos Alberto Palmiotti se desempeña en el cargo de Secretario Letrado a cargo de la Oficina de FOFECMA dependiente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Victoria Ricapito, conforme Res. Presidencia N° 1150/2017.

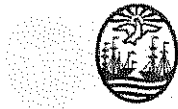
Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar la propuesta mediante Constancia de Registración N° 270/03-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Carlos Alberto Palmiotti, Legajo N° 4158, continúe desempeñándose a cargo de la Oficina de FOFECMA dependiente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, con carácter interino, en virtud del pase en comisión de servicios de la agente María Victoria Ricapito, a partir de su inicio, mientras se extienda el mismo y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 180/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires